

## La familia Briceño: Un linaje protagónico del siglo XVIII merideño\*

Mailyn Lira Sequera\*\*

### Resumen

La importancia del linaje Briceño en el devenir histórico venezolano y merideño en particular, desde la época colonial hasta nuestros días, trasciende la mera actuación de una familia de la élite. Considerando así la necesidad del conocimiento de la familia para la comprensión de la intervención del individuo en la esfera social, nos proponemos a través del presente estudio, el análisis de los atributos materiales (posesiones de tierras, esclavos, bienes muebles, etc.) y simbólicos (calidades sociales y jurídicas, relaciones sociales, formación académica y religiosa) que acompañaron a sus integrantes en sus dos primeras generaciones durante el siglo XVIII.

**Palabras clave:** Briceño, familia, elite, historia social.

### Abstract

The importance of the Briceño lineage in the Venezuelan historical background, particularly in Mérida, since the colonial period until our days, transcends the mere action of just an elite family. Therefore, considering the knowledge on the whole family as a necessity for the understanding of a single individual's role in the social sphere, our aim through the present paper is to analyze the material attributes (such as landholding, slaves, movable properties, and so forth) and the symbolic ones (like social and juridical rank, social relations, academic and religious education) which accompanied the members of the first two generations of the Briceño family, through the XVIII century.

**Key Words:** Briceño, family, elite, Social history.

---

\* Este trabajo fue terminado noviembre de 2007, entregado para su evaluación en marzo de 2008 y aprobado en junio de ese mismo año.

\*\* Mailyn Lira Sequera, Lic. en Historia y Lic. en Educación por la Universidad de Los Andes. Profesora contratada, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela de la Escuela de Historia ULA. Diplomada en Estudios Avanzados del programa de Doctorado: "Historia y Sociedad en Las Américas" de la Universidad de Sevilla-España. Actualmente cursante de la Maestría de "Historia de Venezuela" de la Escuela de Historia. ULA.

Nos hemos propuesto el estudio de la instauración y consolidación del linaje Briceño en Mérida durante el siglo XVIII, en sus dos primeras generaciones, cuando desde principios de esa centuria Rodrigo Hipólito de Las Bastidas Briceño, Juan José Briceño Pacheco y Nicolás Francisco Briceño Pacheco se trasladan desde Trujillo a la ciudad serrana. Portadores de toda una herencia familiar, de comportamiento elitescos, no sólo constatable en la economía, sino también en sus relaciones, actitudes y formas de vida, los Briceño inician y reproducen los elementos que les caracterizaron en el período colonial, con las particularidades de una región como la andina venezolana, en donde los recursos eran modestos y las posibilidades de desarrollo económico tenían sus limitaciones, en comparación con otras del territorio de la Capitanía General de Venezuela.

Los Briceño, desde la Colonia hasta nuestros días, han constituido una familia de relevante participación en el devenir histórico venezolano. Así, personajes como Sancho Briceño, Antonio Nicolás Briceño, Santiago Briceño y Mario Briceño Iragorry, entre muchos otros miembros de la familia, no sólo no resultan extraños para especialistas de las ciencias sociales, sino que son muy conocidos por el común de los habitantes de ciudades y regiones del centro-occidente venezolano, pues ha sido significativa su actuación económica, social, política y cultural en Trujillo, Barinas, Mérida y Caracas, en donde aparecen vinculados con hechos de la conquista, la colonización, la independencia y la fundación de la República. De manera que no es poca la bibliografía, especialmente la de carácter biográfico, producida sobre los más destacados miembros de este linaje. Puede afirmarse, sin embargo, que todavía son muchos los aspectos por estudiar, que no solamente atañen al mero contexto familiar, sino que son claves para entender nuestro pasado regional y nacional.

Se desprende entonces que la familia es nuestra unidad de análisis, a partir de la cual buscamos entender el comportamiento social público, junto a la importancia del parentesco como elemento de interés para la comprensión de sociedades en un ámbito colonial, con una economía precapitalista y en un contexto geo-histórico como el andino. Nos interesamos en consecuencia por el matrimonio, el

patrimonio, la participación política, la formación académica y la actividad religiosa. Sin obviar las demostraciones de honorabilidad, fidelidad, así como de buen vecino y benemérito, imprescindibles para el establecimiento de los círculos de las alianzas familiares, para lo cual los Briceño siempre actuaron de manera estratégica, pues no era un asunto dejado solamente al impulso de los sentimientos.

### **1. Fundación y consolidación de la estirpe en Mérida**

La conquista fue el hecho que motivó el traslado de los Briceño<sup>1</sup> a América, expandiéndose el apellido por todo el territorio americano. Sancho Briceño es el más ilustre personaje del linaje en Venezuela, llegó en 1529 en compañía de Ambrosio Alfínger, con quien contribuyó a fundar la ciudad de Coro y en la que sería alcalde ordinario. Sancho realizó y acumuló a lo largo de su vida importantes servicios, oficios y títulos que le permitieron ostentar calidades jurídicas, políticas y sociales que incrementaron su prestigio, entre las que se cuentan participar en el descubrimiento del Lago de Valencia, la fundación de Borburata y de Barquisimeto y ser procurador general ante el Rey en representación de los siete cabildos existentes para entonces en Venezuela. A su regreso de España en 1566 participó en la fundación de Trujillo, lugar donde se residió, ostentando importantes cargos públicos y dando inicio a la hegemonía socioeconómica y política del apellido Briceño en la urbe.<sup>2</sup>

De Sancho Briceño, descienden directamente los fundadores del linaje en Mérida, es decir, Rodrigo Hipólito de Las Bastidas Briceño y sus sobrinos Juan José y Nicolás Francisco Briceño Pacheco.<sup>3</sup> Presumimos que la generación de fundadores llegó a Mérida, con una considerable riqueza material y pecuniaria, establecida y desarrollada en Trujillo, provincia de Venezuela. Tío y sobrinos para mantener y consolidar su prestigio social y poder económico, heredado de sus ascendientes trujillanos, adquieren paulatinamente bienes, participando directa o indirectamente en transacciones materiales entre la familia y demás miembros de la élite merideña.

Los Mencionados Briceño deciden avecindarse, pues cada uno de ellos y algunos de sus descendientes contrajeron matrimonio con

herederos de ilustres familias, especialmente con las más importantes y arraigadas como los Uzcátegui y los Rangel que sobresalían por su patrimonio con la posesión de tierras, esclavos e indígenas en encomienda. Además tenían influencia política al dominar los cargos de teniente justicia mayor, regidurías del Ayuntamiento de la ciudad y algunos corregimientos de los pueblos cercanos e igualmente se constataba su presencia en las instituciones religiosas pues no pocos hombres y mujeres abrazaron la vida eclesiástica y monacal. Eran aspectos también presentes en los Briceño de Trujillo y de los cuales los trasladados a Mérida eran portadores pues, aunque no hemos cuantificado sus caudales, es indudable que tenían la fama y prestigio ganados de una familia, para el momento ya de larga duración en Venezuela, con un historial de servicios a la Corona desde el siglo XVI, que le dio amplia notabilidad transmitida por sangre a su ennoblecida descendencia y, a la que darían continuidad incluso después de la Independencia, más cuando algunos de sus miembros destacaron como importantes próceres del movimiento emancipador, que sería una nueva calidad sumada al clan.<sup>4</sup>

La repetición de enlaces con las dos familias mencionadas en las próximas generaciones y con incorporación de las otras de la élite serrana como Dávila, Gaviria, Altuve y Rivas, se manifiesta como estrategias para preservar y afianzar el estatus y su correspondiente poder económico. Pareciera que eran familias que, todavía en el siglo XVIII, esperaban perpetuar la notabilidad sólo recurriendo a sus propios clanes, al igual que había sucedido en los siglos XVI y XVII.<sup>5</sup>

La descendencia de la primera generación fue extensa, logrando alcanzar un total de 99 miembros, todos nietos de los fundadores. Suponemos que ésta fue la tendencia en las demás familias de la élite colonial merideña, fueron frecuentes las relaciones endogámicas de la segunda generación de los Briceño consolidando las redes familiares internas,<sup>6</sup> pero también es relevante señalar que establecieron nuevas redes familiares en otras ciudades como Caracas, Barinas, San Cristóbal y Trujillo.

Como demostración de la tendencia de familias de élite por unir a distintos integrantes de sus estirpes con los de otro linaje<sup>7</sup>, incluso

fuera de Mérida, encontramos que un hijo de Rodrigo Hipólito de Las Bastidas, Joseph Nicolás Briceño Toro, quien se trasladó y residenció en Barinas, contrajo matrimonio con dos descendientes del Marqués del Pumar: en primeras nupcias con María Dominga del Pumar y La Riva y, al enviudar, se casó con su cuñada Petronila del Pumar y La Riva. Era un doble enlace que reproducía para la fundación del linaje Briceño en Barinas lo realizado por sus abuelos en Mérida, pues Los Pumar eran una de las familias barinesas más antiguas y la de mayor poder económico por sus grandes posesiones territoriales, utilizadas para la explotación del tabaco y de la ganadería, actividades económicas a las que se incorporaron los Briceño.<sup>8</sup> Igual de significativo fue el emparentamiento de los hermanos José Ignacio y Antonio Nicolás Briceño y Briceño, con integrantes de dos de las célebres familias caraqueñas<sup>9</sup> –Gedler y Bolívar–, y Jerez de Aristiguieta, que demuestran la notabilidad alcanzada por el apellido Briceño en Mérida

## **2. Capital, tierras y mano de obra en la formación del poder económico**

En este apartado nos aproximaremos a la conformación y fortalecimiento del poder económico de los Briceño en Mérida. Para tal fin documentaremos las más importantes transacciones económicas (compraventas, fianzas, censos, traspasos, donaciones, manumisiones, etc.) adelantadas por los miembros fundadores de la estirpe, así como por los integrantes de la primera y segunda generación de esta familia en la Mérida colonial.

Es posible que la generación de fundadores llegaron a Mérida, Provincia de Maracaibo, con una considerable riqueza material y pecuniaria, establecida y desarrollada en Trujillo, provincia de Venezuela. Para mantener y consolidar allí su prestigio social y poder económico, heredado de sus ascendientes trujillanos, adquieren paulatinamente bienes, participando directa o indirectamente en transacciones materiales entre la familia y demás miembros de la élite merideña.<sup>10</sup>

En otras ocasiones son testigos y fiadores de sus iguales, lo que podría reflejar la relación de confianza que lograron establecer, a pesar

de ser una familia recién llegada a la ciudad serrana. Así los primeros Briceño participaron en el reconocimiento de censos, ventas y fianzas. Además actuaron como administradores de diversas capellanías.

En ese último aspecto, se notará lo indispensable de vincularse con las instituciones religiosas, que detentaban la mayor disponibilidad de capital ostensible de ser prestado por el sistema de censos. Frecuentemente los Briceño se endeudaron, en cantidades que oscilaban entre 100 y 1500 pesos, con las instituciones religiosas de Mérida. En este sentido fue de relevancia las condiciones de clérigo, vicario y juez eclesiástico de la ciudad de Mérida y del Convento de Santa Clara, de Nicolás Rangel Briceño<sup>11</sup> y la de teniente de vicario y síndico de esta institución de su hermano Juan Antonio<sup>12</sup>, así como el ejercicio del patronazgo, por ambos, sobre numerosas capellanías que les permitieron ser agentes claves en la concesión de censos, lo cual les granjeaba un gran ascendiente social y les permitía la afirmación de los círculos familiares.

Igualmente la necesidad de adquirir casas y solares en la planta de la ciudad, así como de propiedades territoriales que aunque parezcan limitadas por su extensión, valor y producción, era una característica propia en los Andes, en donde pequeñas propiedades ubicadas en diversidad de pisos térmicos permitían vincularse con un circuito comercial variado, tanto interno como externo, e incluso el autoabastecimiento.<sup>13</sup> En este sentido es de destacar que las primeras generaciones de los Briceño asentaron espacialmente sus propiedades en las diversas subregiones merideñas, la mayoría muy posiblemente adquiridas por la política matrimonial con apellidos de las más antiguas familias y por tanto privilegiadas propietarias. Así los encontramos con posesiones en las rutas hacia las zonas bajas del sur del Lago de Maracaibo con producción fundamentalmente de caña de azúcar y cacao, en las cuales seguramente pudieron usar parte de los pocos esclavos de los que constatamos compraventas; igualmente se hicieron de tierras en las rutas hacia las zonas altas de los páramos usadas para cultivos de vegetales y trigo,<sup>14</sup> y para la cría de cierto ganado, en donde probablemente utilizaron mano de obra indígena concertada;<sup>15</sup> otras propiedades fueron adquiridas en áreas suburbanas de Mérida.<sup>16</sup>

También hemos documentado algunas transacciones de esclavos, que en principio pudiesen aparecer como escasas, pero no puede obviarse la característica del sistema esclavista en Mérida, en donde esta mano de obra cumplió un papel como servicio personal en las casas de sus dueños y en haciendas con cultivos de cacao y caña de azúcar.<sup>17</sup>

Por último, Parte del patrimonio familiar se vería muy bien reflejado en las dotes que aportaron las mujeres de la familia, para casarse o incorporarse a los conventos, que oscilaron entre 800 y 2500 pesos.<sup>18</sup>

### **3. Calidades políticas, religiosas, académicas y militares**

A continuación señalaremos las calidades políticas, religiosas, académicas y militares más importantes que exhibieron algunos de los integrantes consanguíneos y afines de la familia Briceño, tales como cargos u oficios edilicios y religiosos, títulos nobiliarios y académicos que les permitieron preservar y aumentar su notabilidad en la sociedad merideña de la época, que además del apellido revelan también el poder económico que se requería para gozar de algunas de ellas.

En el siglo XVIII, las milicias jugaron un papel relevante dentro de los planes del reformismo borbónico, especialmente a partir de la reorganización elaborada con el reglamento de milicias de Cuba que, entre otras cosas, reconocía la importancia de los criollos en el ejercicio de los cargos militares, de manera que las familias más importantes solían colocar a no pocos de sus miembros en este servicio.<sup>19</sup> En tal sentido logramos documentar que Rodrigo Hipólito de Las Bastidas fue alférez de milicias al igual que el otro fundador de la familia, Juan José Briceño Pacheco. De la descendencia de éste, Pedro y Joseph Nicolás Briceño Toro fueron capitán de infantería y capitán de guerra respectivamente.<sup>20</sup>

El dominio de las instituciones locales, especialmente del Cabildo, fue uno de los aspectos más destacados de los Briceño en las distintas ciudades donde ejercieron influencia, llegando a convertirse en una verdadera oligarquía política local,<sup>21</sup> muy característica en

Mérida desde el siglo XVII.<sup>22</sup> Rodrigo Hipólito, al llegar a Mérida, se vincula en el ejercicio de las alcaldías y posteriormente adquiere el oficio de regidor alférez real, que también había ejercido en Trujillo, cargo muy meritorio pues le correspondía llevar el pendón real y realizar fiestas en honor del monarca, casi siempre a su costas.<sup>23</sup>

La rebelión de los Comuneros de Venezuela, originada, al igual que en Nueva Granada, por el descontento hacia la política económica impositiva de los borbones, brindó a los Briceño de Mérida y Trujillo la oportunidad de demostrar los méritos y servicios a la Corona, aunque algunos miembros del círculo familiar también se vieron involucrados como conspiradores en ella.<sup>24</sup>

En junio de 1781 los Comuneros ya se habían hecho fuertes en la entrada a la ciudad de Mérida, el justicia mayor Antonio Ruiz Valero, con apoyo del clero y el Cabildo de la ciudad procuró evitar que la rebelión se extendiera, pero no tuvieron éxito, pues el 28 de julio ya estaba en Mérida el grueso de la expedición, con lectura de las capitulaciones de Zipaquirá. Los comuneros designan como Capitán a Francisco Antonio Uzcátegui y Rivas, esposo de Andrea Briceño, aunque su enfermedad y muerte posterior impidió ejercer el cargo. José Ignacio Briceño, nacido en Trujillo, hijo de Basilio Briceño y Soto y María Gregoria Ruiz Valero, también fue designado como uno de los capitanes de Mérida. Sin embargo, otros miembros del linaje se manifestaron abiertamente en contra de la rebelión y colaboraron en su represión, por lo cual solicitaron méritos a la Corona, mientras que sus familiares rebeldes vieron peligrar sus propiedades por la confiscación de bienes que siguió a la derrota del movimiento. Entre los fidelistas destacó el merideño Ángel Briceño que buscó obtener el apoyo de parte de su familia de Trujillo, en donde la actuación de Antonio Nicolás Briceño y Sancho Antonio Briceño, permitió organizar una fuerte resistencia que impidió a los Comuneros abrirse paso hacia Caracas.<sup>25</sup>

Los Briceño también se preocuparon por su formación académica, que les condujo a la abogacía y a la carrera eclesiástica, sirviéndoles después para desempeñar diversos cargos de relevancia en las ciudades andinas. Esta educación seguramente la iniciaron en Mérida en sus dos instituciones educativas más importantes como lo



fueron el Colegio de los Jesuitas<sup>26</sup> y el Seminario de San Buenaventura de Mérida, erigido en 1785 y al que a partir de 1806 se le permitió otorgar grados,<sup>27</sup> continuando posteriormente su formación en las universidades de Caracas y Santa Fe, lo que sin duda era un signo de distinción en la sociedad colonial.<sup>28</sup>

Destaca, de la primera generación, Rodrigo Briceño Uzcátegui, el hijo del fundador del clan Rodrigo Hipólito, quien fue doctor, vicario y juez eclesiástico de la ciudad de Barinas, además de comisario del Santo Oficio.<sup>29</sup>

De la segunda generación, Domingo Rogelio Briceño Quintero, fue presbítero, doctor y además fundó con 21.000 pesos, siete becas de estudio para sus familiares antes de morir.<sup>30</sup> De los hijos de Antonio Nicolás que, nacidos en Trujillo, tuvieron una destacada participación académica, pero que sobre todo pasaron a los anales venezolanos por su decidida actitud independentista destacan José Ignacio, Domingo, Antonio Nicolás, Pedro Fermín y Francisco Javier Briceño y Briceño.<sup>31</sup> El primero se doctoró en Teología en la Universidad caraqueña en 1796 y fue prócer de la Independencia;<sup>32</sup> Domingo también estudió en Caracas obteniendo los bachilleratos en Filosofía y Ciencias Eclesiásticas, luego recibió el título de abogado, tuvo distinguida actuación en los intentos de sublevar a Maracaibo en 1810 y luego en las diferentes luchas del bando patriota;<sup>33</sup> Antonio Nicolás, el más conocido, inició sus estudios en Mérida y en Caracas culminó su carrera de abogado, siendo en el primer Congreso Constituyente diputado representante de Mérida y después participó activamente en la guerra de Independencia en su primera fase, fue fusilado en 1813.<sup>34</sup> Por su parte Pedro Fermín y Francisco Javier fueron vocales de la Junta Revolucionaria de Trujillo,<sup>35</sup> instalada el 9 de octubre de 1810, el primero llegó a ejercer el cargo de Administrador de Correos de Trujillo y el segundo alcaldías ordinarias en 1798 y 1804, de la misma ciudad, además de teniente justicia mayor de Escuque.<sup>36</sup>

Hasta ahora, sólo hemos indicado las calidades de los hombres de la familia Briceño, que más se han destacado como representativas del poder. Pero las mujeres de esta familia tuvieron papeles relevantes dentro del manejo de los bienes y en las estrategias de parentesco.

Además de ello, la otra posibilidad de desenvolvimiento de las mujeres de la élite, a las cuales no se les encontraba un buen enlace con sus iguales, era la vida religiosa, incidiendo en ello la vocación y quizás más la inducción de la propia familia.<sup>37</sup> No se trataba solamente de una cuestión espiritual, pues esto era reflejo de los conceptos de estatus y clase que primaban en la sociedad colonial, ya que las cualidades de un linaje sólido, legítimo y cristiano eran cuestiones indispensables para quienes pretendían colocar a mujeres en los conventos, a lo que habría de agregarse la importancia de la dote ya indicada. Así, los conventos desempeñaron un papel importante para la élite, porque además de ofrecer posibilidades a las mujeres de las familias poderosas y de demostración de unas cualidades especiales de virtud, comportamiento y profesión de fe, fueron instituciones presentes en los aspectos más relevantes de la vida de las ciudades a través de sus fiestas y procesiones, a lo que habría de agregarse su tremendo potencial económico.<sup>38</sup>

Los Briceño tuvieron una especial predilección para que sus mujeres religiosas lo fuesen de la orden de las clarisas, así siguieron vida conventual Juana de la Concepción Briceño Uzcátegui, María Nicolasa Briceño Uzcátegui, María de Jesús Briceño, Gertrudis de Jesús Briceño Toro, Encarnación Briceño y Briceño, Andrea Briceño Rincón y las hermanas Julia Ignacia, Francisca Plácida y María Gregoria Rangel Briceño. es de señalarse que entre ellas sobresale Encarnación Briceño y Briceño, hija de Antonio Nicolás Briceño Quintero, nacida en Trujillo y luego trasladada a Mérida, quien llegó a ocupar el cargo de abadesa del convento a finales del siglo XVIII<sup>39</sup>, lo cual era de gran significación, pues además de dirigir la institución, en ese momento, muchas de ellas administraron directamente todas las cuestiones económicas, no solamente internas, sino incluso las relacionadas con sus propiedades y su actividad de prestamista, sustituyendo a los síndicos.

#### **4. Consideraciones finales**

Los Briceño, de larga tradición familiar en diversas provincias venezolanas, y reconocidos como hombres y mujeres principales, inician

en el siglo XVIII su asentamiento en territorio merideño con el traslado desde Trujillo de tres de sus miembros que consolidaron el apellido reproduciendo tradicionales patrones familiares de comportamiento, lo cual les permitió ampliar la red familiar, afianzar su poder económico, participar de la representatividad política e involucrarse con los elementos del poder religioso. La persistencia de la alianza familiar de los Briceño, en las dos generaciones estudiadas, con los miembros de lo más selecto de la élite merideña -Uzcátegui, Rangel Ángulo, Quintero, Bohórquez, Rivas, Toro, Gaviria...-, familias detentadoras, por más de dos siglos, del poder económico, político y social local, se evidencia como una estrategia para fortalecer el linaje y lograr intereses vinculados con la preeminencia social. Pues los Briceño ya habían logrado en Trujillo considerable riqueza y notabilidad que les permitía ser considerados como principales dentro del conjunto social y por tanto con buenas calidades para emparentar con lo más selecto de la élite, como lo pudimos constatar en el caso andino merideño. Así el capital simbólico y real de la familia fue fundamental para que el linaje fuese ampliamente aceptado y considerado para dar más prestigio a otros linajes que también poseían poder económico y estatus social. Esta actitud se constata aún más cuando algunos Briceño deciden emparentarse fuera de Mérida y lo hacen con dos familias de reconocido prestigio como los Pumar en Barinas y los Aristiguieta en Caracas. También son de advertir frecuentes actitudes endogámicas, sobre todo entre los familiares merideños y trujillanos. La notabilidad y el resguardo de la riqueza, al igual que había sucedido en los siglos XVI y XVII, cuando no se lograba perpetuar entre familias de iguales de la élite, obligaba a recurrir al propio clan familiar.

La propiedad territorial, la posesión de esclavos, el préstamo del capital y el comercio fueron constatadas como las principales actividades económicas. Las cuales, a pesar de ser importantes, deben ser observadas en el contexto de una economía agrícola con algunas limitaciones como la merideña. El enlace matrimonial con las tradicionales familias propietarias y la adquisición de tierras, les permitió acceder a importantes haciendas distribuidas en los diferentes pisos climáticos de la jurisdicción de Mérida y por tanto con capacidad para tener una variada producción como caña de azúcar, cacao, trigo

y ganado. En esas haciendas utilizaron mano de obra variada, entre la cual los esclavos tuvieron cierta importancia, junto con el papel que desempeñaron en el servicio doméstico.

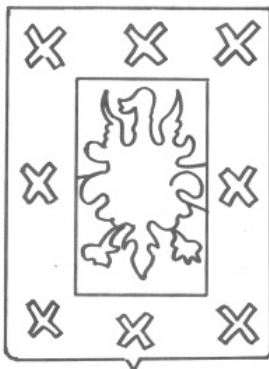
Además del poder económico, la familia hizo notar su preponderancia en otros ámbitos que también conferían calidades muy apreciadas por el prestigio que conllevaban. Destacó, el ejercicio de cargos políticos locales, la pertenencia a las instituciones religiosas, el servicio militar y la formación académica. De gran interés para entender las redes de poder es la vinculación eclesiástica pues no pocos miembros, tanto hombres como mujeres, siguieron carrera religiosa. El hecho de que algunos Briceño se graduaran como abogados refleja ya no sólo el poder económico de quien podía permitírselo, sino además la intención de dar prestigio y notoriedad al linaje, ejerciendo cargos públicos, que requerían esa titulación superior, tanta relevancia tuvo la educación que un Briceño instauró becas para los descendientes de la familia.

El servicio a la Corona se hizo manifiesto en momentos de producirse la más importante rebelión de los Andes venezolanos en el último cuarto del siglo XVIII, como fue la de los Comuneros como reacción a la política de excesivos impuestos, promovidos desde la Intendencia. La familia desde Mérida y Trujillo promovió medios con éxito para reprimir la protesta, lo cual le granjeó un gran mérito frente a las autoridades coloniales. Aunque otros Briceño también se vieran involucrados como promotores de ella.

La familia, sin embargo, mostrará capacidad de adecuación a las nuevas ideas una vez que la mayoría de sus miembros adopten el ideal liberal y republicano, surgido de la proclamación de la Independencia, y la cualidad de prócer, asignada a muchos de sus miembros, sea una de las más valoradas en el siglo XIX, durante la construcción del Estado nacional, y asumidas por sus descendientes. Así destacarían ya no los méritos propios del Antiguo Régimen, conquistador y primer poblador, sino la participación militar en la guerra, la contribución legislativa en el Congreso Constituyente, el sacrificio económico y personal, en fin, una nueva heroicidad y mérito que renovarían la distinción del linaje Briceño.

## Notas y Bibliohemerografía

- <sup>1</sup> “La palabra BRICEÑO viene de BRIS-CEÑO, que significa *doble ceño*, y se resiste a los recios campeones Arévalos que en dura pelea disputaron la tierra a los mahometanos indomables.” Pedro José Casas Briceño: *Los Briceño. Entronques familiares.* Caracas, Italgráfica S.A., 1998, T. I, p. 3.
- <sup>2</sup> *Ibíd.*, pp. 8–12; Roberto Picón Parra: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558 – 1810).* Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1993, T. IV, p. 75 y Vicente Dávila: *Don Sancho Briceño. Su monumento en Trujillo. El árbol de los Briceño.* Caracas, Tipografía Americana, 1927, pp. V– XIV.
- <sup>3</sup> Vicente Dávila: *Don Sancho Briceño...*, p. 35 y Roberto Picón Parra: *Fundadores, primeros moradores...*, T. IV, p. 88.
- <sup>4</sup> Estas dos familias, Uzcátegui y Rangel, y sus enlaces están ampliamente descritos en los estudios de Roberto Picón Parra: *Fundadores, primeros moradores...* y Pedro Casas Briceño: *Los Briceño...*
- <sup>5</sup> Aspectos tratados por Yuleida Artigas en su Tesis de Maestría en Historia de Venezuela, en la Universidad Católica Andrés Bello, titulada *Familia, poder, y cotidianidad en Mérida colonial. Siglo XVII.* 2002. Inédito.



*El Escudo de Armas de la Familia Briceño.* Tomado de Casas Briceño, Pedro J. (1998). *Los Briceño. Entronques familiares.* T. I. Caracas: Italgráfica, p. 24.

- <sup>6</sup> “Las redes de familias eran asociaciones parentales aliadas por razones de comercio, casamiento, proximidad especial y, más tarde, por ser miembros de diversas organizaciones”. Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman: *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990. p. 10.
- <sup>7</sup> “...La formalización de una familia mediante el vínculo matrimonial obedecía, más que a la necesidad de consolidar nexos afectivos, al afán de vincular fortunas y consolidar prestigio y nombradía...”, Belín Vásquez de Ferrer y Ligia Berbesí: “Los comerciantes de la carrera de Veracruz en la formación de la élite de poder maracaibera (1780-1821)”, en *Presente y Pasado*, 8 (Mérida, julio-diciembre, 1999), p. 47 y Patricia Seed: *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la unión matrimonial, 1574-1821*. México D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Alianza Editorial, 1991.
- <sup>8</sup> Claret Cedres Vielma: *Un marquesado Barinés a fines del periodo colonial*. Memoria de grado para optar al Título de Licenciada en Historia. Mérida, Escuela de Historia de la Universidad de los Andes, 1985. Inédito.
- <sup>9</sup> Frédérique Langué: “El círculo de las alianzas, estructuras familiares y estrategias económicas de la élite mantuana (siglo XVIII)”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 309 (Caracas, enero-marzo de 1995), pp. 101-121.
- <sup>10</sup> AGEM: *Sección Protocolos*, XLV, fols. 216vto.-218vto. Escritura de la venta de un esclavo que hace Rodrigo Hipólito de Las Bastidas Briceño en nombre de sus suegros José de Soto Rodríguez y Rosa Rafaela Rendón Sarmiento, a favor de Francisco Javier de Torres. Mérida, 25 de abril de 1723. AGEM: *Sección Protocolos*, XLVI, fols. 26vto.-30r. Escritura de censo sobre dos haciendas de José de Soto Rodríguez, principal deudor y obligado; y Rodrigo Hipólito de Las Bastidas Briceño, fiador y principal pagador. Mérida, 30 de abril de 1728. Las haciendas una en Lagunillas, constituida por 300 árboles de cacao, una casa y 4 esclavos y otra en Jají por 40 reses.
- <sup>11</sup> Del AGEM, Sección Protocolos, ver los tomos y Folios que a continuación se citan: En 1741 otorgó en censo 800 pesos a favor de Manuel de Guzmán como principal deudor y obligado de la capellanía de Isabel de Navas y Salas. L, fols. 143vto.-145vto. Escritura de censo de Manuel de Guzmán

como principal deudor y obligado y de José de Mendoza como fiador y principal pagador. Mérida, 12 de enero de 1741. En 1751 otorgó en censo 500 pesos a Pedro Sanchez Caro como principal deudor y obligado de la capellanía de María de Bedoya. LIII, fols. 188r.-190vto. Escritura de censo de Pedro Sánchez Caro como principal deudor y obligado y de Lorenzo de Vera como fiador y principal pagador. Mérida, 4 de mayo de 1751. La capellanía del Convento de San Francisco, por intermedio de Nicolás Rangel otorgó un censo de 200 pesos a favor de Ignacio y Antonio de Uzcátegui. LIII, fols. 208r.-210r. Escritura de censo de Ignacio y Antonio de Uzcátegui como principales deudores y obligados y de Ignacia de Uzcátegui y Salido como fiadora y principal pagadora. Mérida; 3 de agosto de 1751. En 1753 Nicolás otorga un censo de 100 pesos a Basilio Briceño como principal deudor de la capellanía de La Venerable Hermandad del Señor San Pedro. LIV, fols. 71vto.-75r. Escritura de censo de Basilio Briceño como principal deudor y obligado, y de María Gregoria Ruiz como fiadora y principal pagadora. Mérida, 20 de junio de 1753.

<sup>12</sup> AGEM: *Protocolos*, LV, fols. 179-181v. Escritura de censo de Juan Antonio Rangel Briceño y Bárbara Tuñón como principales deudores y obligados y de Nicolás Rangel Briceño como fiador y principal pagador. Mérida, 16 de enero de 1756.

<sup>13</sup> AGEM: *Sección Protocolos*, XLVII, fols. 78vto.- 79vto. Escritura de venta de una hacienda situada en Estanques que hace el capitán Juan José Briceño Pacheco al capitán Jose de Pineda Villalora. Mérida, 17 de junio de 1733. Esta hacienda se denominaba “El Rosario” y estaba situada en el valle de Estanques, se componía de unos 2800 árboles de cacao, un platanar, un trapiche corriente y moliente, 5 canoas de palo, una casa de trapiche; 2 fundos, uno de 220 libras y otro de 88 libras, un esclavo con su mujer y dos hijos y dos suertes de caña de azúcar. AGEM: *Sección Protocolos*, XLVII, fols. 135r.-137r. Escritura de venta de un terreno situado en Mucujún de Juan José Briceño Pacheco al capitán José de Pineda Villalora. Mérida, 17 de junio de 1733.

<sup>14</sup> Del AGEM: *Sección Protocolos*, ver los tomos, expedientes y folios siguientes: XLVII, fols. 288 v.-290v. Escritura de venta de unas tierras situadas en Mucupiche, El Morro y El Fical, que hace Francisco de la Peña y Bohórquez a Clemente Rangel de Cuellar y Nicolás Briceño y Pacheco. Mérida, 10 de

octubre de 1734; XLVII, fols. 135r. – 137r. Escritura de venta de un terreno situado en Mucujún de Juan José Briceño Pacheco a Diego Javier Hernández. Mérida, 17 de septiembre de 1733; LX, fol. 124r. Escritura de traspaso de censo y venta de la hacienda de Basilio Briceño en Los Guaimaros. Mérida, 28 de abril de 1763; y LX, fol 203. Venta con reconocimiento de censo la hacienda de trapiche de Basilio Briceño en Los Guaimaros a José Aniceto Rodríguez y María Catalina de Meza. Mérida, 16 de marzo de 1764. LXIII, fol. 63v. Escritura de venta de una hacienda en Las Adjuntas de Gregoria Ruiz a Catarina Briceño. Mérida, 15 de septiembre de 1769.

- <sup>15</sup> Edda Samudio: *El trabajo y los trabajadores en Mérida colonial*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1984.
- <sup>16</sup> AGEM: *Protocolos*, ver los tomos, expedientes y folios siguientes: LV, fols. 120r. –121r. Escritura de venta de unas tierras de Ángel Rangel Briceño, ubicada en la loma de Los Nevados a Antonio Ruiz Fernández. Mérida, 20 de noviembre de 1755
- <sup>17</sup> Del AGEM: *Protocolos*, ver los tomos, expedientes y folios siguientes: L, fols. 309r.–310r. Escritura de venta de un esclavo criollo de Nicolás Rangel Briceño a Francisco Javier de Tapia. Mérida, 8 de agosto de 1743; LV, fols. 202v. – 203v. Escritura de venta de una esclava de nombre María Hilaria, de Nicolás Rangel Briceño a Ignacia de Uzcátegui Salido y Gaviria. Mérida, 24 de abril de 1756; LIV, fols. 172v.–173v. Escritura de venta de dos esclavas, una llamada Ventura y la otra María Gloria, de Ventura de Angulo a Nicolás Rangel Briceño. Mérida, 30 de enero de 1754 y LIV, fols. 283v.–284v. Escritura de venta de un esclavo de nombre Francisco, de Isabel de Angulo a Nicolás Rangel Briceño. Mérida, 23 de diciembre de 1754. LIII, fols. 61r.–62r. Escritura de venta de una esclava de nombre Juana Martina de Juan Antonio Rangel Briceño a José de Atuesta. Mérida, 21 de abril de 1750.
- <sup>18</sup> AGEM: *Protocolos*, LI, fols. 69v.–70v. Carta de dote de María Ventura de Soto para el matrimonio de su hija Catharina Briceño y Soto con el capitán Jacob de Uzcátegui y Bohórquez. Mérida, 2 de octubre de 1744.
- <sup>19</sup> Juan Marchena Fernández: “Ejército y sociedad en la segunda mitad del S. XVIII. La generación del grupo militar criollo en Venezuela”, en *Congreso Bicentenario Simón Bolívar*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, T. III, pp. 239-284. Enrique Nóbrega: “Notas sobre la



- élite militar en la provincia de Maracaibo: 1750-1814”, en Carmen Mena (dir): *Venezuela en el siglo de las luces*. Bogotá-Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores, 1995, pp. 255-283.
- <sup>20</sup> Roberto Picón Parra: *Fundadores, primeros moradores...*, T. IV, pp. 90 y 95.
- <sup>21</sup> Manuela Cristina, García Bernal: “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVII-1 (Sevilla, enero-junio, 2000), pp. 89-110.
- <sup>22</sup> Celia Albarrán Balza y Oneida Coromoto Albarrán Ramírez: *El Cabildo de Mérida. Formación de un grupo de poder en el siglo XVII*. Memoria de Grado para optar al título de Licenciadas en Historia. Mérida, Universidad de Los Andes, 1985, Inédito y Edda Samudio(ed): “La élite capitular de Mérida”, en Enmanuele Amodio (dir.): *La vida cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia-Secretaría de Cultura, 1998, pp. 147-170.
- <sup>23</sup> Pedro Casas Briceño: *Los Briceño...*, T. I, p. 84.
- <sup>24</sup> El mejor estudio de la rebelión es el de Carlos Emilio Muñoz Oraá: *Los Comuneros de Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes – Facultad de Humanidades y Educación, 1971.
- <sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 122-130, 132-133, 139-148.
- <sup>26</sup> Ildefonso Leal: *El Colegio de los jesuitas en Mérida, 1728-1767*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1976.
- <sup>27</sup> Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1968- 1990, 10 vol.
- <sup>28</sup> Rogelio Pérez Perdomo: *Los abogados en Venezuela, un estudio de una élite intelectual y política. 1780-1980*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1981.
- <sup>29</sup> Pedro Casas Briceño: *Los Briceño...*, T. I, p. 87.
- <sup>30</sup> Ildefonso Leal: *Egresados de la Universidad...*, p. 27 y Roberto Picón Parra: *Fundadores y primeros moradores*, T. IV, p. 94.
- <sup>31</sup> Sobre la actuación política de los Briceño en la Independencia véase: Vicente Dávila: *Próceres trujillanos...*
- <sup>32</sup> Ildefonso Leal: *Egresados de la Universidad...*, p. 250 y Vicente Dávila: *Próceres trujillanos...*, pp. 180-185.

- <sup>33</sup> Ildefonso Leal: *Egresados de la Universidad...*, pp. 253-254 y Vicente Dávila: *Próceres trujillanos...*, pp. 275-280.
- <sup>34</sup> Mario Briceño Perozo: *El Diablo Briceño*. Caracas, Gráficas Armitano, 1982.
- <sup>35</sup> Vicente Dávila: *Próceres trujillanos...*, pp. 49-54.
- <sup>36</sup> *Ibíd.*, pp. 55-56.
- <sup>37</sup> Ildefonso Leal: “La educación de la mujer en la época colonial venezolana”, en *La mujer en la Historia de Venezuela*. Caracas, Asociación Civil la Mujer y el V Centenario de América y Venezuela, 1995, pp. 179-220.
- <sup>38</sup> Estudios en concreto sobre estos aspectos pueden verse en: María Milagros Suárez: “Poder y religión: La familia Álvarez de Vega y el convento de la Limpia Concepción de Guatemala, siglo XVII”, en *Caravelle*, 64 (Toulouse, 1995), pp. 31-47 y Rosalba Loreto López: *los conventos femeninos y el mundo urbano de La Puebla de Los Ángeles del siglo XVIII*. México, El Colegio de México- Centro de Estudios Históricos, 2000. Para acercarse al estado de la cuestión sobre este tema son indispensables las siguientes obras: *Primer Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América*. 2 vols. León, Universidad, 1993; *Memorias del Segundo Congreso Internacional. El Monacato femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Homenaje a Josefina Muriel*. (Manuel Ramos Mediana, Cord.). México, Condomex, 1995; *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. 2 vol: *Mujeres, instituciones y culto a María*. (C. García Ayluardo y M. Ramos Medina, coords.). México, UIA-INAH-CONDUMEX, 1994. La importancia de los Conventos merideños, especialmente el de Santa Clara, puede verse en Luis Alberto Ramírez: “La Cotidianidad en las clausuras. El convento de Santa Clara de Mérida en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Emanuelle Amodio (ed): *La vida cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia-Secretaría de Cultura, 1998, pp. 171-195. Y Mercedes Ruiz Tirado: “Parentesco, poder y notabilidad. Estudio de una red familiar en Mérida colonial (Venezuela)”, En *Fermentum*, 24 (Mérida, enero-abril de 1999), p. 73 y Teresa Albornoz de López: *Linaje, matrimonios y poder en Mérida colonial. La familia Cerrada*. Mérida, Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela, C.D.C.H.T., 1999, pp. 43-44.
- <sup>39</sup> Roberto Picón Parra: *Fundadores y primeros moradores...*, p. 42.